INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 12 del 2020

A los Señores Accionistas de:
ASESORIA INMOBILIARIA INTEGRAL AINTEG S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ASESORIA INMOBILIARIA INTEGRAL AINTEG S.A., cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera que ha presentado la administración en relación con el negocio en marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, dispuestas en el Art. 279 de la ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 que contiene: "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente informe:

- Desde mi punto de vista la Administración de la entidad ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- En esta revisión efectuada a los registros contables correspondiente al año 2019 confirmo que he recibido la más amplia participación e información sustentable por parte de la administración de la compañía
- Durante el desarrollo y revisión de los Estados Financieros se llegó a la conclusión que existe un razonable cumplimiento de políticas, procedimientos y de control interno tanto contables como administrativos para el correcto desarrollo de las operaciones realizadas por la compañía.
- Considero las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, posiblemente existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo en mi opinión los Estados Financieros han sido preparados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad; y los mismos contribuyen con información verídica y eficiente requerida por Administradores, Accionistas y entidades de control.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la compañía ASESORIA INMOBILIARIA INTEGRAL AINTEG S.A. al 31 de diciembre del año 2019.

Ing. Christian Stagg Guevara
Registro N° 1032-2018-1922492